INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días de mes de octubre del año dos mil diez y seis en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 su Decreto Reglamentario 21909/03 y la Resolución DNCP N° 849/2015.

Que, el Art. 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR inc. a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Que, el Lic. Federico Frontanilla con C.I.C N° 524.067 figura como funcionario activo de la Universidad Nacional de Asunción, en la categoría de profesor, integrante de la firma SDA PARAGUAY S.A., el mismo no tiene ningún vínculo con la convocante, familiar o de negocios asi mismo ningún impedimento para la ejecución del contrato, por lo cual la Dirección de Contratación de Bienes y servicios corroboró que no se encuentra en prohibición ni limitación para contratar con el Estado.

Por las razones expuestas precedentemente solicito respetuosamente tenga a bien la aceptación del presente informe complementario a fin de proseguir con la presente adjudicación, para de esta manera dar cumplimiento a los objetivos Institucionales trazados para el presente ejercicio fiscal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
TE AVL DIRECTOR DCBS